



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-17911

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 03-06-2019
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 05-06-2019

Folio: 2019-17911
Certificado de ingresos: 2019-296851
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ARACELI BUSTILLOS GUERRA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CAMBIO DE TECHUMBRE

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 329-010-005

Propietario: ARACELI BUSTILLOS GUERRA

Domicilio: CALLE RODOLFO FIERRO 311 COLONIA DIVISION DEL NORTE

VsBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE JULIO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990303	CAMBIO DE TECHUMBRE	1	103.80	0.00	0.00		877.01
1902023	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS-	1	103.80	0.00	0.00		175.40
1990340	REVISION DE PLANOS	1	103.80	0.00	0.00		175.40
TOTALES			207.60	0.00	0.00		\$ 1,227.81

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 05-06-2019 12:12:36

Dirección: null

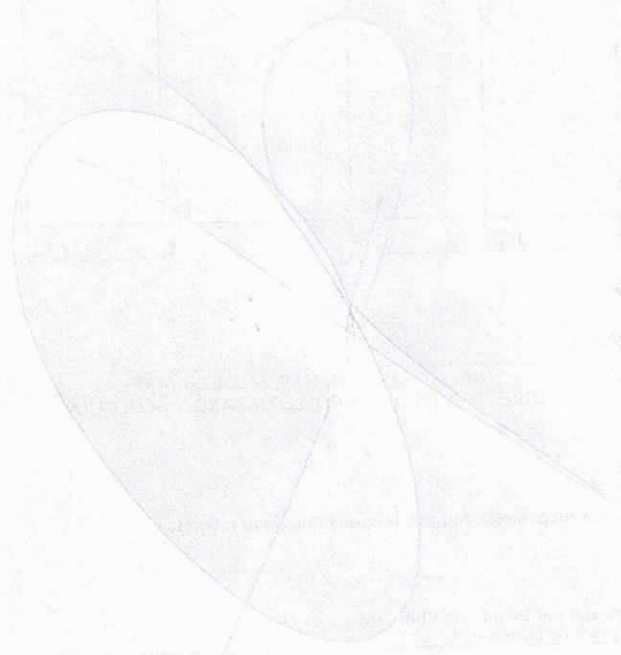
Usuario:

302c021435543dcc6b6f919c0100fab5926abc5e9548bdf602141bf2493301639fbb76f657ad94b6ffd51a9462e6

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.



Handwritten signature or initials, possibly "J. H. H.", written in blue ink.



Handwritten signature or initials, possibly "J. H. H.", written in blue ink, located in the lower right quadrant.